



## LOS RÁBANOS

Mediante la Resolución de Alcaldía nº 2025-0164 de fecha 23 de septiembre de 2025 se ha aprobado lo siguiente:

*Primero.-* Declarar cancelado todo el proceso selectivo para la cobertura de UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, en régimen de personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso oposición debido a la caducidad del procedimiento al haber transcurrido más de tres años desde la oferta de empleo pública que da inicio al mismo, procediendo a su archivo.

*Segundo.-* Dar publicidad de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

*Tercero.-* Notificar a la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León la presente resolución de Alcaldía.

*Cuarto.-* Iniciar un proceso de reclasificación del puesto de trabajo de acuerdo a lo establecido en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, las Administraciones Públicas.

Los Rábanos, 24 de septiembre de 2025. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos 2015

---